SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XV — Núm. 7250 | SANTA FE, SABADO 28 DE FEBRERO DE 1925

Concejo Deliberante

Para el martes próximo ha sido convocado el Concejo Deliberante de esta ciudad. Inaugurará las sesiones ordinarias después de la labor realizada el mes pasado sancionando el presupuesto para el año en curso.

De esta ordenanza nos ocupamos en oportunidad, poniendo de manifiesto sus errores. No hemos de dejar pasar la ocasión entonces, sin volver sobre el asunto, puesto que en él están involucrados intereses muy respetables del municipio.

La revisión parcial del presupuesto es una necesidad imperiosa, dado que no es posible un regular funcionamiento de determinados servicios, con el vigente.

Recordaremos el desmantelamiento del Hospital Iturraspe y en especial del dispensario de enfermedades secretas allí establecido, precisamente en circunstancias que el gobierno de la provincia, con muy buen acierto, crea diez de la misma índole para la campaña y los pone bajo la acción del Consejo General de Higiene.

El cuerpo deliberativo municipal en su afán de realizar economías no se fijó dónde cortaba y suprimió también la Sala de primeros auxilios que funcionaba en Rincón donde no sólo es necesaria sino que se pedía su ampliación con la designación de obstétrica.

Los servicios de riego y la construcción de desagües en los barrios sin afirmados no pueden hacerse por no habérselo dado al departamento Ejecutivo los recursos necesarios.

Según el criterio del Concejo o de su mayoría, la acción edilicia consiste en cobrar impuestos y pagar a los empleados y acreedores, sin realizar iniciativas que higienicen y embellezcan la ciudad, porque estas últimas imponen gastos.

Si ese temperamento hubiera primado anteriormente, aun estarían nuestras calles alumbradas a kerosene y las plazas y paseos podrían haberse destinado a potreros, dado que el cultivo y conservación de árboles y plantas de jardín, no rinden beneficios pecuniarios, aunque purifiquen el aire, embellezcan los barrios y contribuyan a la salubridad general de la ciudad. Y decimos esto porque tampoco se permitió la creación de un director de plazas y paseos, comentándose burlonamente la ciencia y el arte de Mr. Forrest, autor de los conocidos proyectos urbanizadores de Buenos Aires.

No hablamos del pensamiento hermoso de construir casas baratas, porque también parece fué considerado una collería.

Y bien, esos errores, que bien pudieron tener origen en la inexperiencia, pueden ser corregidos al menos en parte en las sesiones a inaugurarse en la próxima semana y en tal sentido, pensamos que el intendente municipal debiera insistir en sus vistas expuestas en el mensaje y proyecto de presupuesto para el año corriente.

Es lo menos que puede esperarse.

El latifundio

El mal de la campaña despoblada que tanto combatiera Alberdi está causando hoy mayores males que ayer. Tierras feracísimas para la agricultura, están dedicadas a la ganadería en extensiones inmensas.

El gobierno de la nación ha contemplado con frecuencia el problema y para resolverlo ha presentado al Congreso el conocido proyecto de colonización, pero prácticamente nada se ha conseguido.

Hay intereses creados poderosísimos, que obstaculizan cuanto se intente en el sentido de subdividir las extensiones grandes de tierra.

Un órgano de publicidad estudiando este asunto y refiriéndose únicamente a la línea férrea de Rosario a Puerto Belgrano, encuentra que ésta aparece bloqueada por campos casi desiertos desde que el pastoreo en zonas cruzadas por líneas de ferrocarriles no es lo conveniente para el país.

Así tenemos que dividiendo ese tramo servido por la mencionada empresa en tres zonas, resulta este caso digno de consideración por parte de los legisladores.

Primera zona, compuesta de 213.000 hectáreas, está en manos de 17 propietarios; segunda zona de 267.000 hectáreas la acaparan 20 latifundistas; tercera zona 444.000 hectáreas, la explotan 7 dueños y algunos de menor importancia.

Quiere decir que media provincia en el sur está poseída por 44 propietarios. No puede darse nada más peligroso para la vida productiva de la nación que este estado de cosas.

Y lo que pasa en el sur, sucede en el norte donde un sólo propietario tiene sesenta leguas de campo destinado a la ganadería en el departamento 9 de Julio.

Cuando existen huelgas agrarias, cuando los colonos claman por tierra laborable, es lastimoso no se trate de buscar la forma de eliminar el latifundismo siquiera en parte.

Los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Martín y algún otro, mantienen una fuerte población y producen cuatro o cinco veces más q' otros más extensos sencillamente porque los primeros colonizadores supieron tener la visión de la patria, a la par que cuidar sus intereses y dividieron en lotes y concesiones las tierras cultivables entregándolas a la producción mediante el cultivo por muchas familias.

Y eso que supieron hacer los Castellanos, Iturraspe, Lehmann y algún otro no ha sido capaz de hacerlo el gobierno de la nación o de la provincia.

¿No habrá en Santa Fe un hombre de gobierno capaz de afrontar este problema con inteligencia? Respondan los partidos tan prometedores de beneficios al pueblo.

El retiro del Nuncio Apostólico

En la sección telegráfica de nuestra edición de ayer, informamos acerca de la resolución tomada por la Santa Sede, por la cual se ordena al Nuncio Apostólico monseñor Beda di Cardinale a comparecer ante el Papa.

Dada esta resolución en otro momento, pudimos pensar que el conflicto planteado por el gobierno argentino quedaría solucionado inmediatamente, y por el sólo traslado del nuncio. No obstante, algunos órganos de la prensa, así lo aseguran. Pero es la verdad que si la renuncia de Monseñor D'Andrea no dejó terminado el pleito, tampoco lo dejará el retiro de Cardinale. Es ya sabido que el conflicto no radicaba en la continuación del nuncio en el ejercicio de sus funciones, sino en el avance del Vaticano sobre la soberanía nacional, traducido por el rechazo de monseñor D'Andrea y la designación de monseñor Boneo para el cargo de administrador apostólico. Desde luego, el retiro del nuncio sólo soluciona una incidencia del pleito, quedando de pie el punto principal: la designación de monseñor Boneo. Como se sabe, la Suprema Corte Nacional aconsejó se negara el pase a los documentos presentados por el administrador, y en tal sentido el P. Ejecutivo dió un decreto de cuyo contenido ya informamos en oportunidad.

Notificada la Santa Sede de la resolución, no ha tomado, sin embargo, ninguna providencia. Y mientras el gobierno argentino se ha colocado en situación de espera, monseñor Boneo continúa ejerciendo sus funciones, removiendo personal sin autorización oficial y, lo que es más grave, desconociendo al gobierno federal las facultades que emanan del ejercicio del patronato. Ello constituye hoy, precisamente, el punto fundamental del conflicto y no quedará solucionado éste, desde luego, si el Vaticano se empeña en desconocer el decreto a que nos referimos y en dejar las cosas como están.

El retiro de Cardinale es poco interesante en esta faz de la cuestión, pues apenas satisface el deseo de no verlo más por estas tierras como Nuncio Apostólico y no la aspiración general de que sea respetada nuestra soberanía. El pleito, pues, queda subsistente en toda su gravedad y no habrá de solucionarse mientras el P. Ejecutivo no se resuelva a proceder con la energía necesaria. El caso de monseñor Boneo es el más interesante, y en cuanto a él nada ha proveído la Santa Sede.

La resolución pontificia que nos ocupa, lo repetimos, carece de mayor importancia.

Por los tribunales

Personal que estará de turno en el mes de marzo

La presidencia del Superior Tribunal de Justicia ha dado a conocer la nómina del personal que estará de turno durante el mes de marzo que se inicia.

Es la siguiente:

Superior Tribunal. — Presidente, Dr. Ovidio E. Echagüe; fiscal, doctor Cayetano A. Doldán; secretario, J. Ernesto Mántaras.

Sala de tercer turno. — Vocales, los doctores Simeón T. Reyes, J. Ramón Lapeyre y José B. Parma. Secretario: A. Ramírez (h).

Juzgado en lo Civil de la 3a. nominación. — Juez, doctor J. Bernardo Riso. — Secretarios: Marcelo Ferreyra y J. Carlos Passeggi.

Juzgado del Crimen, 2a. Nominación.— Juez, doctor Carlos Arizaola. Secretarios, Román Leiva y Eliseo Fontes.

Juzgado de Instrucción, 2a. Nominación.—Juez, doctor Pedro L. Puig. Secretarios, Pedro A. Echagüe y José Mendez.

Agente fiscal, Sixto Barer.

Defensor general, doctor Francisco Dibot.

Defensor de Menores, doctor Juan H. Ocaña.

El trato a las menores

Existen en Santa Fe poderosos que muestran su perversidad — Debe intervenir la justicia

En toda época han existido quejas por el trato que se les da a las menores en esta capital, que son destacadas como sirvientas. Recordaremos ahora, una campaña iniciada por nuestro diario a raíz de un atentado de que fué víctima una menor. Desde aquella época hasta el presente han pasado ya años pero lejos de tenerse mayor consideración a las menores, se las maltrata en una forma que no es posible silenciar.

Nosotros que conocemos casos concretos que dejan en evidencia la perversidad de ciertas gentes, nos explicamos el por qué se fugan continuamente las menores colocadas en calidad de mucama, niñera o cocinera, y nos explicamos las causas por las cuales en Santa Fe cuesta trabajo encontrar una sirvienta. Las que son sacadas del Asilo del Buen Pastor, por orden del señor defensor de menores, hay que consignarlo claramente, no siempre tienen la suerte de caer en manos humanas. De allí que al ser maltratadas, prefieran volver al Asilo o de lo contrario iniciarse en el mal camino, perderse para siempre. Eso es lo que ahora ocurre. Y aun cuando se diga que se las trata bien, como a los de su familia, será en algunos hogares y no en todos.

Hemos dicho que conocemos casos concretos y no pocos.

Para que no se diga que exageramos y reservando los nombres, daremos solamente uno. Días atrás, se presentó a la comisaría 2a una menor. Llegó llorando.

—Yo no quiero, dijo, estar más con esa familia (dió el nombre), porque todos los días me maltrata.

Interrogada, se supo que por orden del señor defensor de menores había sido colocada allí.

Ese es un solo caso de los muchos que conocemos. Es por ello que llamamos la atención del señor defensor de menores. Hay que defender a esas desdichadas, desamparadas, que se ven obligadas a rodar de casa en casa.

El embarcadero para Reconquista

Después de una conferencia celebrada por el Jefe de Navegación y el ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Ortiz, ha quedado resuelto que para mediados de abril se instale en el puerto de Reconquista el embarcadero flotante mandado construir hace ya tiempo.

Será un nuevo factor de progreso que se incorporará a los de la floreciente ciudad del norte.

Con las obras del camino hasta el puerto y el embarcadero, podrá intensificarse el movimiento de embarque de cereales y maderas por el río Paraná, abaratando así los fletes, hoy encarecidos por el F. C. Santa Fe.

Ciclo de conferencias

De Matemáticas por Radiotelefonía

Desde la F. 1 de la Casa Roca Soler de esta capital, el profesor Juan Caglia Maiorana, en estos días dará un ciclo de conferencias de Aritmética, Algebra, todos los martes de cada semana a las 19 horas. El primer tema que tratará el martes de la semana próxima, 3 de marzo, versará sobre "Cantidad Matemática". El martes de la sucesiva y a la misma hora tratará su segundo tema, titulado "Matemáticas. Definición, Clasificación y nociones históricas".

Tratándose de uno de nuestros mejores matemáticos, aconsejamos a los aficionados y especialmente a los estudiantes secundarios, de no dejar de oír esa importante audición radiotelefónica, con la cual ampliarán seguramente su discreto dominio de la materia que nos ocupa. Hacemos extensivo nuestro consejo a todo estudioso y obrero, que desee cultivar la ciencia del cálculo, cuyos conocimientos son muy necesarios en la vida práctica, para la formación de buenos artesanos, empleados y profesionales.

Desde estas columnas manifestamos al profesor Caglia Maiorana el deseo de tratar sus temas en la forma más elemental, para que puedan asimilar una buena parte los profanos, es decir, dictando desde la F. 1, lecciones fáciles al alcance de los principiantes.

Como hay muchos jóvenes y niños que no tienen aparatos receptores en su casa, desearíamos también que los aficionados den un lugarcito a algunos de ellos en sus receptores. ¿No sería esto también un verdadero acto de altruismo? ¿No son dignos de aprecio y de ser imitado los nobles esfuerzos de la Casa Roca Soler y del Ing. Juan Caglia Maiorana?

Sociedad Rural de Rafaela

Donación efectuada por el gobierno Nacional

La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero con asiento en esta capital, tiene en su poder una máquina seleccionadora de semillas moderna, propiedad del Ministerio de Agricultura de la Nación. El jefe de la sección Rural del citado Ministerio ha dirigido una nota al Presidente de la Sociedad Rural de Rafaela comunicándole que el gobierno dona esa máquina a la citada entidad.

La donación ha sido aceptada ya que es de gran valor para la Rural de Rafaela desde que la selección de semillas se efectuará completamente gratis, favoreciendo así a los agricultores del departamento Castellanos.

Además, nos informan, que existe el propósito de organizar un concurso de semillas seleccionadas lo cual se estudiará y resolverá dentro de breve.

Federación de maestros y amigos de la educación

En la ciudad de Córdoba, y llamado por las sociedades de maestros constituídas en esa provincia ha pronunciado don Julio R. Barcos una conferencia propiciando la federación de las sociedades de maestros y la fundación de un Banco Escolar.

Esa federación se formaría teniendo como principios, las siguientes bases:

La Federación comprende centros autónomos de todos los puntos, países que quieran cooperar en la de la República y también de otros países que quieran cooperar en la empresa de reformar los sistemas actuales aplicados a la educación y a la marcha de las sociedades humanas.

Se tratará de reemplazar las prácticas de imposición, inconciencia y automatismo, por otras que respondan a los más espontáneos y legítimos impulsos de la naturaleza humana, favoreciendo el libre desarrollo de todas las energías individuales y colectivas.

Vincular la escuelas con los hogares y con el pueblo.

Cooperar a que se cumpla la disposición constitucional sobre "libertad de enseñar y aprender".

Conseguir que el principio de soberanía popular, establecido por la Constitución nacional como superior a todo los otros,

(Artículo 33) se aplique reconociendo al pueblo su capacidad y su derecho para fundar escuelas y para intervenir en las fiscales, mediante comisiones elegidas por las madres y los padres de los alumnos.

Dentro de las escuelas el ideal será que los maestros enseñen la ciencia en sus aplicaciones, produciendo el plan, más con ejemplos que con palabras, y dejándose a los alumnos la mayor libertad posible, con la menor presión o intervención impositiva, buscando formar seres que sepan tener como la mejor guía su propia conciencia.

Debiendo darse, según el espíritu de la Constitución nacional, cada día más ingerencia, al pueblo en la dirección de sus propios intereses, y por lo tanto en la enseñanza, será propósito capital de la Comunión que el magisterio obre de acuerdo con el pueblo.

En armonía con la disposición anterior se trabajará para que los educadores de ambos sexos sean reintegrados en sus derechos políticos, pudiendo elegir y ser elegidos, debiendo dar ejemplo de moderación y respeto mutuo, porque sólo así merecerán el nombre de educadores, sabiendo enseñar con el ejemplo.

Propender a que la enseñanza sea organizada de acuerdo con los principios republicanos que sirven de base a nuestras instituciones políticas, debiendo las leyes exigir que todo establecimiento de educación del país debe proponerse formar ciudadanos para la república, educando para la libertad, mediante las prácticas de la libertad, lo cual comprende habilitar mediante la educación y en el menor tiempo posible, para el propio gobierno de sí mismo, sobre una base de capacidad práctica y de aptitudes en el trabajo con que cada uno puede ganarse la vida con independencia y dignidad.

Trabajar para que la enseñanza esté en manos de quienes mejor hayan probado con servicios notorios, la idoneidad exigida por la Constitución nacional para todo cargo público.

El gobierno general de la comunidad será constituído por representantes de los diversos centros confederados, el que funcionará en la Capital de la República, siendo provisorio su funcionamiento en Córdoba hasta que pueda establecerse definitivamente.

Cada centro llevará un registro en el que conste lo que cada socio o hermano en esta labor redentora, propagando la reforma que persigue la Comunidad, ya sea buscando adeptos, formando nuevos centros, fundando escuelas populares o bibliotecas, convenciendo a inspectores, directores de escuelas o maestros de grado para que ensayen las prácticas de la libertad y del propio gobierno o consiguiendo otras medidas que impulsen la acción más consciente, libre y digna en los alumnos, en los maestros y en el pueblo. Esa constancia de la labor realizada por los socios se hará conocer de la asamblea, debiendo luego la Comisión Directiva, proponer un grado o número correspondiente a la labor de cada uno. Esta clasificación se hará una vez al año, enviando la nómina de los socios con su grado al gobierno central, para que indiquen los informes o memoria que deberá publicar.

Para ser socio, bastará haber probado con hechos, que serán constatados por la comisión directiva la resolución de propagar las ideas contenidas en las bases, los principios republicanos y de soberanías del pueblo como ley superior en nuestra organización social, política y escolar, debiendo cada uno mirar como primer deber el de empeñarse en ser libre el mismo y en que lo sean los demás, entendiendo por libertad el dominio de las propias pasiones para poder obrar con moderación y dignidad, obedeciendo y respetando la voz interior o ley moral que había en lo íntimo de cada ser.

Iniciativa olvidada

EL MONUMENTO A LA BANDERA

De nuevo ha vuelto a caer en el olvido la iniciativa aquella de erigir un monumento a la bandera nacional en Rosario, ciudad de su creación.

Hace poco tiempo parecía un hecho la reanudación de los trabajos para dejar terminada la obra. Ello no obstante, nada práctico se ha hecho, que se sepa al menos.

Existe en Rosario una comisión pro monumento, de la que cabe requerir más actividad en pro de la realización de ese patriótico fin.

Impuesto a los extranjeros en Francia

El parlamento francés acaba de aprobar una parte del presupuesto para el año en curso, por la cual se aumenta el impuesto que los extranjeros debían abonar por concepto de residencia. De diez francos a que en años anteriores ascendía el tal impuesto, ha sido elevado por la nueva ley a la suma de 72. Esta contribución deberán abonarla los extranjeros que lleguen a Francia con ánimo de permanecer en ella durante más de dos semanas.

Según los cálculos, por el concepto de referencia, se recaudarán de 200 a 300 millones de francos anuales. El permiso de residencia otorgado, será válido solamente por tres años a final de los cuales, los interesados deberán abonar, por renovación, 200 francos en vez de 72.

La crítica situación financiera por que atraviesa el gobierno francés, lo ha obligado como se vé, a echar mano de ese recurso, como una manera de cubrir su presupuesto de gastos a costa de los inmigrantes y turistas extranjeros.

Lo tuyo me dices...

En Córdoba está sucediendo una cosa curiosa con las denuncias que formula el partido Demócrata contra los radicales irigoyenistas, en el sentido de que éstos proceden a la compra de votos y secuestro de boletas.

Pero es el caso que, a su vez, los acusados se convierten en acusadores de sus denunciantes, diciendo que es el oficialismo quien ejerce ese repudiable comercio de conciencias.

Los irigoyenistas han denunciado en términos claros el secuestro de libretas electorales por parte de funcionarios al servicio de la administración provincial, quienes valdríanse de influencias y hasta de amenazas para conseguir ese objeto.

De donde viene a resultar que los demócratas ven maliciosamente la paja en el ojo ageno, pero no la viga en el propio.

Denunciar un hecho de esos no les cuesta nada a los oficialistas de Córdoba, pero otra cosa es con guitarra, es decir, demostrar con pruebas ser verdad lo que afirman.

Y esto no parece tan fácil, pues tales afirmaciones carecen de fundamento, a estar a noticias de Córdoba.

Como quiera, entendemos debe el gobierno de esa provincia investigar la verdad para identificar a los verdaderos autores de ese comercio, que quizás no estén muy lejos de las esferas oficiales.

Caja de empleados bancarios

El 27 del corriente tuvo lugar la reunión de la Junta Electoral del Distrito No. 3, para proceder a la proclamación pública de los delegados electos por este Distrito, señores Marcelo Padoani y Eduardo S. Bird, representantes del personal bancario ante la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de empleados de Empresas Bancarias, Ley 11.232, quienes obtuvieron 352 y 345 votos, respectivamente.

Las leyes impositivas

Memorial elevado al gobierno por la Bolsa de Comercio de Rosario

Se recordará que durante el gobierno del doctor Enrique M. Mosca, siendo ministro de Hacienda don Patricio Diez, se invitó a las Bolsas de Comercio y a las Sociedades Rurales de Santa Fe y Rosario, para que designaran delegados a fin de estudiar los proyectos de leyes de patentes y sellos para el año 1925. Aquel propósito del gobierno no se malogró del todo, por cuanto la Bolsa de Comercio de Rosario, por intermedio de su primera autoridad, la Cámara Sindical acaba de dirigir un nuevo memorial al actual ministro de Hacienda, doctor Félix Roca.

Manifiesta la entidad referida, que su opinión es la misma que diera a conocer cuando fué gobernador el doctor Mosca, y ratifica cuanto al respecto ha dicho.

Es interesante conocer el informe aludido. Establecía la Bolsa de Comercio, que el aumento del 300 por ciento que en 1923 sufrieran las patentes, lo ha elevado el gobierno a cifras que hoy no sería posible aumentar, sin perjudicar el libre desenvolvimiento del comercio y de la industria.

Al hablar de las patentes y sellos, expresaba que no eran justas, por cuanto se aplicaban gravámenes al expendio de artículos de primera necesidad y a los comerciantes q' operaban con productos en crisis, mientras se dejaban sin alteraciones las patentes para comercios de armerías.

En cuanto al impuesto a los cereales, la entidad que nos ocupa lo combatía dejando en evidencia que su aplicación tal cual había sido proyectado, constituía un perjuicio para el comercio de Santa Fe, dando facilidades a los cerealistas de la provincia de Buenos Aires.

El memorial que nos ocupa, según sabemos, será estudiado por el actual ministro de Hacienda.

Nuevo magistrado

En el día de ayer prestó el juramento constitucional el nuevo miembro de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital Federal, doctor Eufrasio S. Loza, ex-ministro de Obras Públicas de la nación. El doctor Loza fué designado en fecha reciente, por decreto del P. Ejecutivo, para desempeñar esas elevadas funciones.

La designación podrá ser muy acertada... según se dice; pero fuere como fuere tiene el "mérito" de confirmarnos en la creencia general de que los cargos de la magistratura, se han convertido en el último refugio de los políticos más o menos fracasados. El caso presente es uno de los tantos y si bien se examinan las designaciones hechas de un tiempo a esta parte, fácil será convencerse de que nuestros hombres de partidos, después de rodar de un lado a otro bajo el empuje de las circunstancias y acomodándose a las fluctuaciones del pensamiento público, rematan fatalmente en esos cargos, que se les discierne como un premio a sus actividades, o difieren como un medio de vida a quienes no sirven ya para otra cosa.

El comercio franco-argentino

Las estadísticas oficiales publicadas últimamente sobre el comercio franco-argentino, correspondiente al mes de enero del año en curso, han demostrado que durante dicho mes, el valor de la importación de productos argentinos en Francia, ascendió a la suma de 104.743.000 francos, contra 102.330.000 que correspondieron a igual mes del año anterior.

Nuestro país ha comprado en aquella nación, durante el mismo mes, mercaderías y productos por un valor de 82.270.000 francos.

Como se vé, el comercio a que nos referimos, ha arrojado entre la importación y exportación una diferencia de 22.473.000 francos en favor de la Argentina.

Esto nos demuestra claramente la situación económica en que estamos con respecto a Francia.

El personal del Ministerio de Instrucción Pública

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió ayer el siguiente decreto:

Se acepta la renuncia interpuesta por el jefe de sección del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, don Ernesto López Cansecq, y se nombra en su reemplazo al señor Martín Miró (hijo), actual Inspector de Caminos.

—Asciéndese a Inspector de Caminos de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, al actual encargado de la mesa de entradas del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Luciano A. Carranza en reemplazo del señor Martín Miró (hijo), que pasa a otro puesto.

—Asciéndese a encargado de la mesa de entradas del ministerio, al oficial 1o. don Eudoro Fontanarrosa y en reemplazo de éste se asciende al auxiliar de la misma, don José Diego Monasterio.

Don Clorindo

La política provincial tendrá motivo para animarse en Rosario. Ya se encuentra en sus lares el movedizo ex-vice gobernador señor Mendieta.

Si no se pelea, cosa no rara en el rubicundo compañero de don Enrique, empuñará el garrote de la dirección política de aquella zona, de mancomún con el hombre de la "mano que aprieta".

Y es claro, cuando don Clorindo se pega al frente, todo el mundo boca abajo.

Hay quien asegura también que ocupará la jefatura de policía, haciendo a un lado al señor Ricardone por no ser de la casa... cepedista, pero eso ya es otro cantar.

A don Ricardo no lo van a pescar dormido. Como don Ignacio, no le tiene fe sí no a los parientes. Aunque a veces los parientes son los peores. Y como Ricardone está en la categoría, difícil será tumbarlo.

Será curioso, entonces, verlo a don Clorindo del brazo "réprobo" de Regules, o entre éste y el criollo de Constitución.

¿Será que los aires extranjeros le habrán destetado la boina?

Porque el senador Caballero de vuelta del viejo mundo se golpeó el pecho, confesó sus pecados; comulgó... y hasta casi se puso sotana.

Esas travesuras suelen hacer en ciertos espíritus los vivarachos políticos habitantes del otro lado del charco.

De todos modos en yunta don Juan y don Clorindo, serán lobos que defiendan la guarida.

Más con la cuarta de Paz y Regules encocheros para tirar de la cadena. Ahora verán esos pícaros irigoyenistas, demócratas y radicales opositores. Callejas se les pondrá enfrente y les dirá:

"Yo soy toro en mi rodeo
Y torazo en rodeo ajeno
Siempre me tuve por bueno
Y si me quieren probar
Vengan otros a cantar,
Ya veremos quien es menos."

Así son las cosas de la política. ¡Un Clorindo contra Irigoyen!

¿Se dan cuenta?

Pero no hay porque asustarse. Siempre es lo mismo. Las bolas, bolas son y si las ponen al revés, son bolas otra vez.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Actualidad española

HOMENAJE A RAMON Y CAJAL. — REINA TRANQUILIDAD EN MARRUECOS. — PRIMO DE RIVERA IRA A MARRUECOS. — PROMULGACION DEL ESTATUTO PROVINCIAL. — EN EL PARTIDO CONSERVADOR. — VIOLENTO TEMPORAL. — JUICIOS SOBRE LA MUERTE DE ARANAZ CASTELLANOS. — INCENDIO DEL VAPOR "NORMANDER". — HALLAZGO DE UN MAPA HISTORICO

En España se ha rendido homenaje al sabio Ramón y Cajal

MADRID, febrero 27.—Las Universidades y los centros científicos españoles tributaron un grandioso homenaje al sabio Ramón y Cajal.

El acto se llevó a cabo en la Universidad de Zaragoza con asistencia del rey Alfonso XIII, autoridades civiles y militares.

El rector de la Universidad pronunció un discurso enalteciendo la personalidad de Ramón y Cajal y dando por inaugurado el homenaje tributado en su honor.

El hermano de Ramón y Cajal leyó unas cuartillas escritas especialmente para el acto, pues el sabio no pudo concurrir por encontrarse enfermo.

Manifestaba Ramón y Cajal, "que no era partidario de las estatuas erigidas en vida; agradecía el homenaje y declaraba: "que su sueño era que en el porvenir se lo considerara como un luchador incansable en pro del enaltecimiento de la ciencia y de la patria".

Luego habló el monarca descorriendo la cortina que cubría el monumento; al terminar su discurso el rey Alfonso, fué largamente ovacionado.

En la zona de Marruecos reina alguna tranquilidad

MADRID, febrero 27.—Se anuncia de Tetuán que los aeroplanos bombardearon los poblados de Beman y destruyeron varios edificios.

El enemigo intentó sorprender durante las horas de la noche el fortín de Uadhasefa, guarnecido por el harca de Sr. Imanjatabi.

Los rebeldes se cubrían con los ramajes de los árboles para dar su golpe de sorpresa, pero como pronto se los viera, se les dejó acercar, y en el momento oportuno las tropas nuestras abrieron el fuego e hicieron huir a los atacantes.

Se efectuó el entierro del teniente Caspe, muerto por una agresión, en circunstancia en que hacía el servicio de descubierta en la carretera de Regala.

Primo de Rivera saldrá el domingo para Marruecos

MADRID, febrero 27.—El domingo próximo se dirigirá a Africa el presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

El lunes saldrá para Cádiz el general Sanjurjo, embarcándose allí en un hidroavión para llegar a Melilla.

Promulgación del estatuto provincial

BARCELONA, febrero 27.—Ha regresado de Madrid el presidente de la diputación.

Se supo por conducto de sus íntimos, que ya se firmó el estatuto provincial y que será promulgado próximamente.

Defecciones en el partido Conservador

MADRID, febrero 27.—Se han hecho públicas las divergencias producidas en el partido Conservador.

Se sabe que el conde de Bugallal y otros ex-ministros se separarán de esa agrupación, por hallarse en disconformidad con la actitud asumida por el señor Sánchez Guerra, desde el 13 de septiembre.

Un violento temporal causa graves perjuicios en distintas partes de Europa

MADRID, febrero 27.—Un violento temporal se ha desencadenado causando grandes perjuicios materiales y numerosas víctimas, en distintas regiones de España. Francia e Inglaterra se cuentan entre las que han sido más azotadas, además se registran noventa víctimas a consecuencia de los naufragios de las barcas pesqueras de Salandia.

Juicios sobre la muerte de Aranaz Castellanos

MADRID, febrero 27.—Los diarios se ocupan extensamente del fallecimiento del escritor señor Aranaz Castellanos y coinciden en que su muerte se debe a un simple pundonor romántico porque ninguna mancha había caído sobre su nombre. Agregan que cuando el extinto creyó que podían llegarle algunas salpicaduras económicas, tuvo un gesto caballeresco de acendrado romanticismo.

Incendio a bordo del vapor "Normanda"

MADRID, febrero 27.—Informan de Tenerife que se ha declarado un gran incendio a bordo del vapor "Normanda", considerándose todo su cargamento perdido, dicho vapor procedía de Noruega y viajaba con rumbo a Buenos Aires.

El marqués de dos Fuentes ha encontrado un mapa histórico de gran importancia

MADRID, febrero 27.—El marqués de dos Fuentes que se encuentra desde hace varios lustros en la ciudad de Huelva, estudiando los antecedentes del descubrimiento del nuevo mundo por Colón, ha encontrado un mapa, en el cual se cree que se basó Colón para hacer su descubrimiento, y manifiesta que dicho mapa fué entregado al descubridor por el Onubense Alonso Sánchez, agrega luego no significa quitar méritos a Colón sino probar que el descubrimiento de América no fué un hecho fortuito.

Movimiento político

LA PARTIDA DEL EX-PRESIDENTE IRIGOYEN Y EL ENTUSIASMO PUBLICO — INCIDENCIA SOCIALISTA — LA ELECCION DE SENADORES POR ENTRE RIOS Y LA REUNION DE LA LEGISLATURA — RESULTADOS DE UNA INVESTIGACION ORDENADA POR EL MINISTERIO DE O. PUBLICAS — RETENCION DE LIBRETAS.

Viaje del señor Irigoyen a Córdoba

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—Como estaba anunciado, hoy salió de Retiro con rumbo a Río Cuarto el ex-presidente Irigoyen, desde allí el lunes próximo seguirá viaje hacia la capital cordobesa, con el objeto de ponerse al frente de los trabajos electorales.

Acompáñanlo en este viaje cerca de doscientas personas; la estación Retiro a la hora de la partida se encontraba concurridísima por los partidarios de Irigoyen, que despidieron a los viajeros con las mismas manifestaciones de simpatía de que fuera objeto en sus viajes anteriores.

Los veinte comités seccionales de esta capital, enviaron sus representantes.

Incidente en el seno del Partido Socialista

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—A raíz de las mutuas acusaciones lanzadas por los izquierdistas y los de la derecha, en el último congreso local socialista, ha traído sus complicaciones; se asegura que la carta publicada por el diputado Muzzio en el diario "La Vanguardia", ha dado pie a la renuncia de seis concejales del partido, a sus bancas.

Entre los renunciantes se encuentra Manacorda, Guisti, Castaneiro, González y Maceda, este último ha renunciado también la secretaría general del partido y ha manifestado que este incidente es el principio de una honda perturbación que va a conmover la estabilidad del mismo.

La legislatura entrerriana elegirá mañana dos senadores nacionales

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—Comunican de Paraná que para mañana a las 23 horas, ha sido convocada la asamblea legislativa, con el objeto de elegir dos senadores nacionales en reemplazo de los señores Leopoldo Melo y Martín Torino.

A su regreso de Cruz del Eje el señor Molinari se entrevistó con el ministro de Obras Públicas

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—A su regreso de Cruz del Eje, el señor Molinari se ha entrevistado con el ministro de Obras Públicas y le ha informado sobre la situación de los talleres comunicándole que a consecuencia de comprobaciones hechas sobre el terreno, resolvió solicitar la renuncia al médico de talleres, doctor José Gómez, candidato anti-irigoyenista a diputado provincial, éste presentó su renuncia para dedicarse a la lucha política; además manifestó también, que varios empleados fueron trasladados por acusárseles de efectuar trabajos electorales.

El doctor Ortiz se mostró satisfecho por las medidas tomadas, aprobando el procedimiento del señor Molinari.

El ministro de Gobierno de Córdoba ordenó la retención de las libretas del personal de policía

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—Informan de Córdoba que por el Ministerio de Gobierno ha sido pasada una circular a los jefes políticos de los departamentos, comunicándoseles que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley nacional y decreto reglamentario adoptado por la provincia, deben efectuar el empaquetamiento de las libretas de enrolamiento de todos los agentes de policía el día anterior a la elección del 8 de marzo.

Por otra circular pasada a los jefes de las reparticiones públicas se les recuerda la disposición relativa a que los empleados deben presentar al jefe el día antes de la elección sus libretas de enrolamiento y al día siguiente de los comicios, a los efectos de comprobar si han votado.

ITALIA

Circulan rumores sobre la probable designación de Mrs. Beda Cardinale

ROMA, febrero 27.— En los círculos del Vaticano se asegura que Monseñor Beda Cardinale, en vez de regresar a Roma, irá a la Nunciatura de Baviera.

La salud del señor Mussolini

ROMA, febrero 27. — El jefe del gabinete se levantó hoy por primera vez desde que se halla enfermo.

Sus médicos de cabecera le permitieron que atendiera al ministro del Interior, Federzoni, con quien habló durante una hora sobre la situación política interna.

Conversó, además, sobre asuntos de [illegible] je, que esperaban en antesalas no pudieron verlo, pues los médicos insisten en q' debe el jefe del gabinete abstenerse de toda ocupación excesiva.

La reforma de la Constitución

ROMA, febrero 27. — El ministro de Instrucción Pública, señor Fedele, representó al primer ministro, señor Mussolini, en la sesión inaugural de la comisión de los 18, encargada del estudio de la reforma constitucional.

Dijo que el principal propósito de la labor que tenía que desplegar la comisión es la defensa del Estado.

Se aplaza la reapertura de la Cámara de Diputados

ROMA, febrero 27. — No se sabe aún nada aún respecto a la reapertura [illegible] cree que, teniendo en cuenta el estado de salud del presidente del consejo de ministros, la Cámara se verá obligada a aplazar su reapertura.

En vista de esto, algunos de los diputados fascistas de la mayoría optaron por regresar a sus circunscripciones respectivas.

El asunto del Jarabub

ROMA, febrero 27. — Se desautoriza la noticia de fuente egipcia, de que Italia asentía al punto de vista de Egipto respecto a la postergación del estudio del asunto del oasis de Jarabub. Se anuncia, en cambio, que prosiguen las negociaciones y que la situación no se ha modificado en lo más mínimo.

En la torre de Pisa se harán trabajos para impedir su derrumbamiento

ROMA, febrero 27. — La comisión designada por el gobierno para que estudie la causa de la nueva inclinación de la torre de Pisa, ha informado que ésta por el momento no corre peligro, siendo inclinación debida a las filtraciones de agua que se producen en la base, aconsejando se hagan de inmediato reparaciones para evitar su derrumbamiento.

MEXICO

Lucha sangrienta entre los católicos separatistas y los partidarios de la Iglesia Romana

MEXICO, febrero 27. — Continúan las luchas sangrientas entre los bandos católicos, los separatistas denominados Caballeros de Guadalupe, y los partidarios de la Iglesia Romana; primero asaltaron el templo de Santo Tomás y después de un violento tiroteo, fueron rechazados, quedando en las calles ocho heridos.

La intervención de la policía y de los bomberos, evitó nuevos asaltos.

TURQUIA

El gobierno de Angora ha resuelto extender la ley marcial

CONSTANTINOPLA, febrero 27.—Dadas las proporciones alarmantes que asume la sublevación de los kurdos, el gobierno de Angora ha resuelto extender la ley marcial a Constantinopla, Brugas, Esmirna, Adana.

Primeros encuentros con los rebeldes

CONSTANTINOPLA, febrero 27.—Se han registrado los primeros encuentros con los kurdos, en las regiones del oeste y después de serios combates fueron rechazados, recobrándose luego las posiciones en las ciudades de Kharpul y Elalaliz.

Ha sido nombrado como jefe supremo de las tropas turcas Kiasimi Parbeki bajá.

Los kurdos tratan de declarar el Estado de Kurdistán como una monarquía independiente

CONSTANTINOPLA, febrero 27.—La revuelta de los kurdos obedece a la intención que tienen éstos de declarar el Estado de Kurdistán como una monarquía independiente, anexando a Sheik Said.

GRAN BRETAÑA

La salud del rey y del príncipe Enrique

LONDRES, febrero 27. — Se anuncia que el estado de salud del rey Jorge mejora progresivamente en forma excelente.

En cuanto al príncipe Enrique, quien se vió atacado de una fuerte influenza y al que los médicos prescribieron un [illegible] en Aldershot, [illegible]

La negociaciones franco-alemanas

GESTIONES QUE SE REALIZAN. — NUEVA ESCALA DE IMPUESTOS. — AUMENTO DE DERECHOS. — LAS IMPORTACIONES DE FRANCIA CON LA ARGENTINA Y EL BRASIL. — PROYECTO DE CREDITO. — LA CARNE ARGENTINA. — REORGANIZACION DEL EJERCITO

Gestiones que se realizan

PARIS, febrero 27.—Las negociaciones francoalemanas para llegar a un acuerdo comercial están entrando aparentemente en una fase que ofrece mejores perspectivas de éxito.

El ministro del Comercio, M. Raynaldy, y el delegado alemán, señor Trendelenburg, celebraron una conferencia; como resultado de ella los alemanes se declararon dispuestos a continuar las negociaciones sobre la base de las propuestas de Francia, mediante las cuales el acuerdo provisional quedará limitado a nueve meses.

Se establecerán cláusulas especiales para los productos de la Alsacia y la Lorena.

Los franceses están dispuestos a discutir el tratado definitivo sobre la base de las proposiciones de Trendelenburg.

El sábado se reunirán los delegados en sesión plenaria y es posible que en ella se llegue a un acuerdo definitivo.

El delegado comercial alemán, señor Trendelenburg, entregó una nota al ministro de Comercio, Mr. Raynaldy, proponiendo, de acuerdo con las sugestiones francesas, el establecimiento de un "modus vivendi" por 9 meses, y al propio tiempo propone que se fijen los principios básicos para el establecimiento de un acuerdo definitivo ulterior.

La delegación francesa examinará mañana las propuestas alemanas.

Nueva escala de impuestos

PARIS, febrero 27.—La Cámara de Diputados discutió toda la noche la ley de finanzas y levantó la sesión esta madrugada a las 5.20, después de haber adoptado una nueva escala de impuestos sobre las compañías de seguros.

Adoptó también un impuesto sobre la publicidad aérea y sobre las aceras, recargó el impuesto sobre la publicidad luminosa, elevó el derecho de entrada a los museos, y autorizó a los agentes de policía a percibir inmediatamente el monto de las multas.

Se aumentaron los derechos de extranjeros para la obtención de identidad

PARIS, febrero 27.—En la Cámara francesa ha sido aprobado el aumento de derechos a los extranjeros de obtención de identidad. Por el nuevo presupuesto se tendrán que pagar 72 francos en vez de 10 que era el gravamen anterior. Se calcula que el ingreso por este concepto será de 300.000 francos anuales.

Las importaciones de Francia con la Argentina y el Brasil

PARIS, febrero 27.—Las importaciones francesas de la Argentina ascendieron en el mes de enero a la suma de 104.748.000 francos contra 102.330.0000 francos en enero de 1924.

Las importaciones francesas procedentes de Brasil ascendieron a la suma de 102.802.000 francos en enero, habiendo sido de 75.072.000 francos en enero de 1924.

Las exportaciones a Brasil ascendieron en el mismo mes a 35.896.000 francos contra 31.126.000 del año anterior.

Proyecto de crédito

PARIS, febrero 27.—El gobierno presentó a la Cámara un proyecto solicitando créditos por un tercer doceavo del presupuesto para hacer frente provisionalmente a los gastos administrativos del mes de marzo.

La carne de los novillos argentinos tiene gran demanda en Francia

MARSELLA, febrero 27.—En la mayoría de las carnicerías de esta ciudad se vendió la carne de los novillos argentinos al mismo precio que la de los novillos indígenas, la mayoría de los compradores opinan que la carne argentina es superior a la otra, presentándoseles la oportunidad de adquirir carne de primera calidad por el mismo precio, y manifiestan que esperan que los productores argentinos hagan más a menudo y en una forma regular sus remesas.

Probable reorganización del ejército

PARIS, febrero 27.—La "France Militaire" anuncia que el mariscal Petain ha sido llamado a esta capital con objeto de que participe en una próxima discusión sobre una probable nueva reorganización del ejército.

Rumor de renuncia del alto comisario en Egipto

LONDRES, febrero 27. — El "Morning Post", dice que sabe de fuente fidedigna, que el general Allenby renunció al cargo de alto comisionado de Egipto, pero que no pudo confirmar oficialmente esa noticia.

Fallecimiento de Sir Everard Hambro

LONDRES, febrero 27. — En Beckenham, suburbio de esa capital, falleció hoy a la edad de 83 años, sir Everard Alexander Hambro, famoso banquero que ocupó el cargo de director del Banco de Inglaterra.

El problema de los salarios de los mineros — Reunión del Consejo de la Unión

BLACKPOOL, febrero 27. — Hoy se reunió el consejo ejecutivo de la Unión Minera de Gran Bretaña, con asistencia de más de 200 delegados de todo el país y que representan a más de 1.000.000 de trabajadores.

El propósito de la conferencia fué determinar si las condiciones del arreglo con los propietarios de minas, relacionado con los salarios y que expiró automáticamente el 30 de junio último, tienen que continuar o si debe introducirse algunas enmiendas en dicho acuerdo.

ALEMANIA

Sigue gravemente enfermo el presidente Ebert

BERLIN, febrero 27. — La salud del presidente Ebert tiene hondamente preocupado a los médicos que lo atienden, pues éste se ha reagravado, haciendo temer que de un momento a otro se produzca un desenlace fatal.

Se considera impracticable el uso del rotor en los vapores

HAMBURGO, febrero 27. — En la reunión de compañías de seguros marítimos realizada hoy, se llegó a la conclusión de que el viaje realizado por el buque rotor "Buckau" ha demostrado la necesidad de que se establezcan más altos premios para los barcos de esa clase.

También se llegó a la conclusión de que los rotores son actualmente impracticables.

El rey Alfonso envió un despacho al presidente del Reich

BERLIN, febrero 27. — El rey de España, envió un telegrama al presidente Ebert, expresándole sus votos por su restablecimiento.

El rey Alfonso es el primer jefe de Estado que ha enviado un despacho de esta naturaleza al señor Ebert.

Alemania a elevado a la Liga de las Naciones una protesta por la ocupación del Sarre

GINEBRA, febrero 27. — Alemania envió a la Sociedad de las Naciones una nota para protestar contra la ocupación del Sarre por los franceses.

Esa protesta fué comunicada a todos los miembros de la Liga e incluida en el programa de las tareas que desarrollará el Consejo de la Sociedad de las Naciones cuando se reuna el 9 de marzo.

En opinión de los círculos de la Liga esta protesta tiene, probablemente, por motivo el deseo de obligar a la Liga a discutir la [illegible] del [illegible] en el mismo instante en que los aliados estén discutiendo la cuestión de [illegible]

INFORMACIONES DEPORTIVAS

SE REALIZARON LAS FINALES DE SELECCION PARA EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE BOX. — POSIBLE CAMPEONATO LATINO-AMERICANO DE FOOT-BALL EN PARIS. — GANDOLFI HERRERO SE PROPONE DISPUTAR EL TITULO DE CAMPEON MUNDIAL DE BOX EN SU CATEGORIA

LA LLEGADA DE LOS FOOTBALLERS ARGENTINOS A ESPAÑA

VIGO, febrero 27.—Desde muy temprano el puerto se encontraba concurridísimo de público, para esperar la llegada del equipo argentino de football. Una lluvia torrencial hizo que una gran parte se retirara por la inseguridad de la hora de llegada del vapor Formose, impidiendo que el pueblo de Vigo, se encontrara reunido en el puerto como se había preparado.

Momentos después, a las 16 horas el "Formose" hizo su entrada en el desembarcadero, donde fueron recibidos en medio de dianas de las bandas y vítores entusiastas a la Argentina. Las autoridades españolas subieron a bordo del vapor, cambiándose los primeros saludos con los deportistas argentinos. Una vez desembarcados ocuparon varios automóviles trasladándose al Ayuntamiento, donde se sirvió un lunch. El delegado argentino entregó mensajes de saludos enviados por el Hogar Gallego, Centro de Galicia y otras instituciones españolas residentes en la Argentina. El alcalde de la ciudad con profunda emoción dió la bienvenida en nombre del pueblo; en medio de manifestaciones delirantes, los representantes argentinos se trasladaron al hotel. Por la noche se sirvió un banquete, ofrecido por el pueblo de Vigo, al que asistieron más de mil personas representativas. Se pronunciaron discursos de fraternal cordialidad, manifestando el representante argentino, "que la jira por Europa tiene por objeto únicamente, estrechar lazos de amistad deportista en el viejo mundo, sin que en ningún momento se haya pensado en conquistar gloria".

Los componentes del equipo Boca Juniors, iniciarán mañana su entrenamiento, para disputar el primer partido el 5 de marzo próximo, con el conjunto del club Celta, campeón de Galicia.

Las entradas se encuentran vendidas casi en su totalidad, reinando con tal motivo un interés único por conocer el juego de nuestros representantes.

Resultados de las peleas de anoche

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—Ante una numerosa concurrencia de más de 6.000 personas se desarrollaron las finales de selección para el campeonato panamericano de box que se realizará en Nueva York.

Los resultados de la final fueron las siguientes: En la categoría de peso de "Mosca" Juan Lencina se impuso por puntos a Vicente Estrada; en la categoría peso "pluma" Julio Mocoroa venció por puntos a Germán Balarino; en la categoría peso "Gallo" Goliardo Purcaro se impuso por puntos a Benjamín Pertugro; en la categoría peso "Liviano" entre Julián Mallona y Leonardo Sese triunfó el primero por puntos.

Como resultado de estos matchs se clasificaron para disputar la selección con los Chilenos y Uruguayos, los siguientes boxeadores: en la categoría de peso pluma Julio Mocoroa, en la de peso "Gallo" Goliardo Purcaro, en la de "liviano" Julián Mayona, en la categoría de peso "medio pesado" Arturo Tometti.

Se ha fijado el día 14 de marzo para que se inicie la selección sudamericana, debiendo trasladarse los vencedores inmediatamente a Nueva York para disputar el campeonato panamericano.

Posible campeonato Latino-Americano de Foot-Ball

PARIS, febrero 27. — "L'Intransigent", anuncia que la Federación francesa de Foot-ball estudia la posibilidad de realizar en esta capital, un campeonato Latino-Americano de Foot-ball, en el que intervendrían equipos representantes de la República Argentina, Uruguay, Brasil, Francia, España e Italia, y agrega que de llevarse a cabo este campeonato comenzaría a fines de Mayo próximo.

Gandolfi Herrero, se propone disputar el título dejado vacante por Benny Leonard

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—El campeón argentino de box en la categoría de peso "liviano", se propone ausentarse para Estados Unidos con el objeto de disputar el título de campeón mundial en su categoría, dejado vacante por Benny Leonard.

Italia y el problema de la emigración

ROMA, febrero 27. — Las autoridades italianas se encuentran empeñadas en la solución del problema emigratorio a los países de América del Sur.

Como medida prévia, enviará comisionados especiales en misiones oficiales, a fin de que estudien las condiciones de protección de cada Estado, para ilustrar luego a las autoridades del comisariato.

Hay una confianza absoluta de la misión que desempeñará el doctor Vinci, en la Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay, países por los que se tiene particular preferencia.

En cuanto a la emigración italiana al Brasil se anuncia que el inspector Tomezzoli, en su reciente viaje a Río de Janeiro y Santos, lleva instrucciones categóricas del gobierno para resolver algunos de los puntos más importantes que tienen relación con el asunto.

Asimismo puede asegurarse que el gobierno italiano, está interesado en encausar parte de la emigración en Colombia, atendiendo al creciente desarrollo comercial entre ambos países.

No hay duda que los emigrantes italianos, son los que convienen más a los intereses de los países, donde el desenvolvimiento de su potencialidad económica, radica en el mayor impulso de sus riquezas agrícolas e industriales, y para estas tareas, ningún elemento tan eficaz como el agricultor italiano.

Las declaraciones del gobierno de Francia, sobre las supuestas restricciones a la entrada de súbditos italianos, afirman suficientemente el concepto de su valioso concurso en el progreso de las naciones donde se establecen.

Indudablemente que las naciones sudamericanas, han de recibir el impulso de estas corrientes emigratorias, por ser zonas propicias a la iniciación de cualquier empresa agrícola.

El optimismo de las autoridades de Italia, sobre el éxito de sus gestiones en la Argentina, debe ser un problema que interese en igual forma a nuestro gobierno, para lograr la solución del problema más fundamental de adelantos económicos y progreso nacional.

El encarecimiento del pan

Se ha terminado el estudio que se realizaba en los laboratorios del Ministerio de Agricultura, sobre el pan y la harina

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—Después de 15 días de labor continuada, en la sección panificación del Ministerio de Agricultura, se ha dado por terminado el análisis químico de las muestras de pan y harina, de las cuales se incautaron los empleados que tuvieron a su cargo la inspección de panaderías y despachos establecidos en la capital.

En el estudio realizado por la dirección de laboratorios de dicho departamento, formulan interesantes declaraciones sobre la calidad de la harina utilizada por los panaderos en la elaboración de este artículo de primera necesidad.

En este informe se hace referencia también a la relación que existe entre el precio del trigo, harina y pan, insinuando que es a la comisión investigadora [illegible] cio de costo de la elaboración panadera en Buenos Aires.

Agrega también dicho informe, que interesará al público conocer cuanto cuesta el kilo de pan en las naciones extranjeras, en moneda nacional, y da los datos siguientes, a principios del año en Inglaterra se pagaba el kilo a 27 1/2 centavos, en Suiza a 34, en Italia a 23, en Estados Unidos a 40, y el precio que rige en Francia desde el 6 de febrero es el de 30 1/2 centavos. Pregunta luego por qué en nuestro país se paga el pan a 55 centavos cuando el costo de la materia prima sólo alcanza a 27 centavos, y a continuación formula nuevas e interesantes consideraciones al respecto, que dan especial importancia al estudio realizado por la citada dependencia del Ministerio de Agricultura.

En este informe que es sin disputa, uno de los trabajos más concienzudos que sobre dicho asunto se ha hecho, termina aconsejando las medidas propias del caso que conviene adoptar por las autoridades, el público y los industriales para obtener el abaratamiento de este artículo.

Capital Federal

El Ministerio de Agricultura contrató al profesor Juan Pedelesen

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—El Ministerio de Agricultura ha contratado al especialista en manteca profesor Juan Pedelesen para que durante dos años dé conferencias y clases sobre dicha materia.

El 20 de Marzo se cerrará la inscripción para la nueva peregrinación a Roma

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—Se anuncia que el 20 de Marzo próximo se cerrará la inscripción para la nueva peregrinación que se hará a Roma con motivo del Año Santo; el boleto de ida y vuelta con gastos inclusive, costará mil pesos.

El doctor Sánchez Fuentes visitó hoy el Congreso y otros edificios nacionales

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—El doctor Sánchez Fuentes miembro del Instituto Americano de Derecho Internacional, acompañado por el Dr. Acee, visitó hoy el Congreso y otros edificios nacionales, conversando luego con el Ministro de Justicia.

Nuevos depósitos de oro, resuelven el problema de la escasez de papel moneda

CAPITAL FEDERAL, febrero 27.—A fin de resolver definitivamente el problema de la escasez de papel moneda, hoy fueron depositados en Nueva York, la suma de 2.000.000 de dólares. Con esta suma alcanzarán a pesos 28.000.000 moneda legal las emisiones a cuenta de los depósitos hechos en las legaciones.

ROSARIO

El ex-vice-gobernador Mendieta es visitado por los políticos

ROSARIO, febrero 27.—El ex-vice-gobernador de la provincia, Sr. Clorindo Mendieta, ha sido muy visitado en su domicilio por los políticos.

J. Joaquín de Vedia (h.) se incorporó al radicalismo alvearista

Artículos e informaciones de carácter general

Obra legislativa

Hablar de obras legislativas en esta época resulta irónico, pues harto conocida es la desidia de nuestros parlamentos, empezando por el de la nación y terminando por las legislaturas provinciales, sin excluir la de Santa Fe, pues todos ellos son organismos más o menos inútiles, sin perjuicio de que graviten pesadamente en los presupuestos.

Se habla de que la justicia suele ser tardía y cara.

¿Y qué pensar de esos parlamentos cuyos bien rentados miembros nunca trabajan y si de algo se ocupan, cuando al acaso se reunen, es de politiquear?

Por lo menos, la justicia, aunque a las veces acuse morosidad, llena la misión que le está conferida y en cambio, los legisladores pasan el tiempo y hasta años sin que voten las leyes más necesarias, como lo es, por ejemplo, la de presupuesto, en que reposa el equilibrio de la administración pública.

Debemos empero hacer una excepción—una rara excepción que contrasta notablemente con el espectáculo de los parlamentos infecundos, tan generalizados en nuestro país.

La legislatura de la provincia de Buenos Aires, viene dando ejemplos concretos de una labor constructiva y eficiente.

Todas aquellas leyes sometidas a su consideración en el actual período de sesiones, han sido estudiadas y sancionadas, figurando entre ellas el presupuesto, que acaba de ser aprobado.

El hecho sirve de elocuente desmentido, destruye por sí solo sin necesidad de recurrir a otras probanzas, toda esa maraña de intrigas y falsedades formada alrededor del gobierno de la provincia de Buenos Aires, al que los obstinados partidarios de la intervención acusan de irregular, así porque sí.

Pero otra cosa es ir a los hechos. Ahí, en ese terreno, se comprueba la verdad de ser el del doctor Cantilo un gobierno ordenado y laborioso, y la inconsistencia de tales imputaciones tendenciosas.

¿Cómo podían, entonces, hallar eco en la Casa Rosada ni en la opinión imparcial?

De ningún modo. La contracción de los legisladores bonaerenses al cumplimiento del mandato popular, es una prueba de que allí existe concepto de la responsabilidad contraída al aceptarlo y se hace por lo tanto obra de gobierno, mediante la mútua y armónica colaboración de los respectivos poderes provinciales.

Eso no se ve ni en el orden nacional, pues las últimas sesiones extraordinarias del congreso, carecieron de eficacia, no aprobándose las leyes de carácter más apremiante.

¿Qué diremos de la legislatura santafecina, cuya inercia es tan grande?

Sinceramente cabe reconocer que el gobierno de Buenos Aires es un gestor celoso de los negocios públicos.

El caso entraña una lección para los malos parlamentos.

La convocatoria de Mendoza

Aun no ha podido el interventor federal en Mendoza, dictar el decreto convocando a elecciones al pueblo de esa provincia para renovar los poderes provinciales.

Esta demora debe ya causar molestias a los diversos partidos que desde largo tiempo atrás se hallan listos para concurrir a la liza.

Todo apresto electoral implica gastos cuantiosos para las agrupaciones políticas y esto sería una razón más para que la intervención acelere lo relativo a esa convocatoria, de acuerdo con el P. E. nacional.

En la provincia andina se mantiene desde antes de enviarse la misión federal, una intensa campaña proselitista por las predichas agrupaciones, pues se creyó que los comicios no serían postergados, sucediendo lo contrario.

Se aplazó el acto electoral por haberlo así dispuesto aquélla y esta postergación ofrece perspectivas de prolongarse demasiado, pese a las reiteradas promesas de llamar en breve a elecciones para que el pueblo designe sus legítimos representantes.

Mientras tanto, aumentan los gastos por concepto de propaganda partidaria—la que incluye el sostenimiento de comités en actividad, movilización de delegaciones, agentes electorales, etc.—de donde fácil es deducir lo costosa, o mejor dicho, gravosa que viene resultando esta campaña para el tesoro de cada partido.

Es un detalle este de evidente importancia, en el cual, no obstante, no parece reparar la intervención.

Además, resulta siempre violento para un electorado esto de hallarse en permanente agitación sin mayores probabilidades de finiquitar los pleitos de esta índole para luego consagrarse por entero al trabajo, sin las preocupaciones que implica la responsabilidad de elegir el nuevo gobierno de un Estado. Todo eso, aparte de otras razones que pueden hacerse valer en favor de una pronta convocatoria, debe tenerse presente para no prolongar esta situación, a fin de que la provincia mencionada recupere cuanto antes el pleno goce de sus autonomías, dándose un gobierno propio.

Ultimamente, según anuncian de la misma, el interventor ha resuelto citar a una conferencia a los jefes de cada partido para cambiar opiniones sobre la fecha de la convocatoria.

Lo más probable es que todos ellos coincidan en significar la conveniencia de que el decreto respectivo se formule a la mayor brevedad.

Por nuestra parte, pensamos de igual modo, en vista de este ya largo y fatigoso proceso electoral.

No es posible mantener por más tiempo en aquella provincia una situación tal, cuya principal desventaja o irregularidad consiste en no poseer sus poderes constitucionales.

(Continuación de la página 3a.)

tuciones deportivas de ésta presentamos al campeón efusivas felicitaciones por éxito alcanzado — Arturo Simón, presidente Huracán F. B. C.

—San Carlos — Saludo y felicito al campeón mundial de distancia y permanencia en el agua. Teodoro Fraverá.

—Chacras de Coria — Un cordial y fuerte abrazo por tu proeza sin igual— Horacio Varela.

—Rosario — Al campeón de los campeones, un abrazo de tu amigo por tu proeza — Martín Pérez.

—Santo Tomé — Felicitamos al gran Tiburón del Quillá por su grandioso triunfo — Pedro Bieler (h.), Roberto Bieler, David Parueutti.

CANDIOTI OBSEQUIA HOY A SUS COMPAÑEROS

En el domicilio de sus padres, el campeón mundial de permanencia en el agua, Pedro A. Candioti, ofrecerá hoy a las 18 y 30 una demostración a los entusiastas deportistas que lo acompañaron en su hermosa hazaña.

Dicho acto promete resultar sumamente lucido, evidenciándose el cariño y admiración que los aficionados santafecinos sienten hacia el notable nadador que, en esa forma, testimoniará su agradecimiento a quienes colaboraron en la medida de sus fuerzas en el éxito final de la asombrosa proeza.

El campeón nos solicita invitemos por medio de estas líneas a todos los que le acompañaron en el raid, a concurrir a dicha demostración.

FOOT-BALL

¿RACING JUGARA EN SANTA FE?

Ha circulado ayer el rumor de que el club Atlético Unión, ha logrado, después de activas gestiones, que el caballeresco team blanqui-celeste de Avellaneda, el Racing, baje a esta capital, con el objeto de sostener un encuentro el próximo 15 de Marzo.

De llegar a ser cierta la noticia que trataremos de confirmar, este partido interesaría notablemente a nuestros aficionados ya que se trata de dos cuadros caballerescos y de fuerzas parejas.

Unión trataría en este nuevo encuentro — el segundo que Racing sostendría en Santa Fe — de imponerse a los visitantes, cosa que no lograra en el anterior partido realizado, a pesar de llevar la mejor parte de la brega que finalizó con el triunfo de los porteños, por tres tantos contra dos.

OTRA VEZ PACOTTI EN DANZA

Nuevamente tenemos que ocuparnos del excelente goalkeeper ferrocarrilero.

Hasta hace muy pocos días, los diarios rosarinos anunciaron su inclusión en el primer team de Newell's Old Boys, como segura, pero por lo visto Pacotti se encontraba cómodo en la entidad "fascista".

Mas nuevamente ahora se anuncia su inclusión en un club de la Capital Federal — el Bánfield — asegurándose que Pacotti ha dado ya su contestación afirmativa.

A pesar de las aseveraciones, no creemos mucho la inclusión del arquero santafecino en dicho club, puesto que hace muy poco tiempo dimos la noticia, desde estas mismas columnas, del compromiso matrimonial del celebrado goalkeeper, y es esta una razón de peso para que Pacotti no piense por el momento ausentarse de estos pagos...

CLUB DE PARAGUAYOS

El club Porteño, de la Capital Federal, ha conseguido para la temporada a iniciarse en breve, la cooperación de casi la totalidad de los jugadores que en el último campeonato sudamericano defendieron los colores de su país.

Ultimamente, los dirigentes del club Porteño, han anunciado como segura la próxima inclusión del célebre insider Rivas, que fuera durante tres años consecutivos una figura destacada de los interesantes certámenes.

De seguir así, el club Porteño deberá cambiar su actual nombre por el de club Paraguayo, ya que sólo militan en sus filas tres o cuatro de los elementos que defendieran sus colores en años anteriores.

RACING v. SPORTIVO DE ALMAGRO

Ha quedado convenida en principio la fecha del 8 de marzo próximo para la realización de un encuentro amistoso entre las primeras divisiones de los clubs Racing y Sportivo de Almagro.

Sportivo de Almagro, como se sabe, ha disputado durante dos domingos la final del campeonato amateurista al fuerte club Independiente, igualando posiciones.

La decisión del club Racing ha sido oportuna, puesto que, de clasificarse campeón su próximo rival, fácil le será entonces realizar un hermoso cotejo, de resultas del cual se sabrá cual de los tres elevens tuvo más derechos al título q' mañana será disputado por tercera vez, y al cual renunciara el Racing en un gesto que en su oportunidad fué comentado como se merecía.

PEDESTRISMO

SIGUIO VIAJE AYER EL SCOUT CHILENO

Ha continuado viaje ayer el scout chileno Luis Hernández Oroz, quien se propone llegar a pie a la ciudad de Río de Janeiro, habiendo partido el año pasado a tal fin, desde Antofagasta (Chile).

Hernández Oroz se dirigió a la ciudad de Paraná, de donde seguirá viaje a Corrientes, etc.

BOX

ROMERO PERDIO OTRA PELEA

Está visto que el pugilista chileno Quintín Romero Rojas, anda en la mala.

A las continuas derrotas en tierras del "Tío Sam", debemos agregar ahora la sufrida el jueves último frente al discreto pugilista Jim Maloney, que en la ciudad de Boston dió fácil cuenta de su adversario, venciéndolo por un gran margen de puntos.

El nuevo campeón sudamericano de boxeo, está evidenciando claramente que el título le queda holgado, y que de haberlo disputado en el ring, mal lo hubiera conseguido.

ACEPTACION DE UN DESAFIO

Luis Marín Campeón local de todas las categorías, acepta el desafío lanzado por el aficionado local Américo Baggi, a un match de box, a la americana libre, guantes reglamentarios, a realizarse en cualquier lugar y fecha q' el defiante indique dejando las demás condiciones a criterio del mismo, dirigirse a su manager Honorio F. Gómez. (Clucellas F. C. S. F.)

La reorganización escolar

DECRETO SOBRE CESANTIAS Y NUEVAS DESIGNACIONES

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública está procediendo a la reorganización total del personal de las escuelas.

He aquí los decretos dados ayer:

1a. sección escolar—

Artículo 1o. — Declárase cesantes en la primera sección escolar: a la señora María Luisa Z. de Santa Cruz, en el cargo de directora de escuela de 2a. categoría y maestra de 3a. categoría de 15 a 19 años de servicios, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

A la señora Delia P. de Monje Muñoz, en el cargo de directora de escuela de 2a. categoría, por ascenso.

A la señorita Josefa Ballari, en el cargo de vicedirectora de escuela de 2a. categoría, por ascenso.

A la señorita Irene Segarra, en el cargo de vicedirectora de 3a. categoría, por ascenso.

A la señora Luciana M. de Peñaloza, en el cargo de vicedirectora de escuela de 3a. categoría, por ascenso.

A la señora María M. O. de Galli en el cargo de directora de 5a. categoría por ascenso.

A la señorita Ana Copes, en el cargo de profesora de ejercicios físicos, por pasar a otro puesto.

A la señorita Alicia Fontanilla, en el cargo de maestra de 2a. categoría, de 1 a 4 años de servicios, por traslado.

Artículo 2o. — Nómbrase en la misma sección escolar: directora de escuela de 2a. categoría, a la maestra de 2a. categoría, señorita Josefa Ballari.

Vicedirectora de escuela de 1a. categoría a la señora Delia P. de Monje Muñoz.

Directora de escuela de 3a. categoría, y maestra de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios con $ 290 a la señora Luciana M. de Peñaloza.

Vicedirectora de escuela de 2a. categoría, a la maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios con $ 270 de sueldo, a la señorita Irene Segarra.

Vice directora de escuela de 3a. categoría, a la maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios con $ 260 de sueldo a la señora María M. O. de Galli.

Vicedirectora de escuela de 3a. categoría, a la maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios con $ 260 de sueldo a la señorita Haydée Giménez.

Directora de escuela de 6a. categoría y maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios con $ 250 de sueldo, a la señorita Isolina Gambino.

Maestra de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicio con 220 $ de sueldo, a la señorita Ana Copes.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con $ 200 de sueldo, a la señorita Josefina Marnesi.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con $ 160 de sueldo a la señorita Carmen Louzan Valbuena.

Artículo 3o. — Créanse con imputación al capítulo 3, inciso 1, ítem 1, un puesto de maestra de 4a. categoría de 1 a 4 años de servicios con $ 140 de sueldo y nómbrase para desempeñarlo a la señorita María F. Montenegro.

Un puesto de maestra de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 130 de sueldo y nómbrase para desempeñarlo a la señora Pilar G. de Díaz.

Un puesto de maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios con pesos 150 de sueldo y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Angélica C. Colombini.

Un puesto de maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios con pesos 150 de sueldo y nómbrase para desempeñarlo a la señorita María D. Morellio.

Artículo 4o. — Suprímense: Un puesto de maestra de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicio, y destínase su importe a ampliación del capítulo 3, inciso 1, ítem 1.

Un puesto de maestra de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios, ítem 3, partida 7 y destínase su importe a ampliación del capítulo 3, inciso 1 ítem 1.

Los puestos de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios.

4a. sección escolar—

Declárase cesantes en la cuarta sección escolar:

Al señor Adolfo F. Garín, en el cargo de director de escuela de 5a. categoría, y maestro de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios, por traslado.

A la señora Mercedes S. de Di Masso, en el cargo de maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios, por traslado.

A la señora Carmen R. de Cánavas, en el cargo de maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios, por traslado.

A la señora Juana A. V. de Hang, en el cargo de maestra de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios, por traslado.

Al señor Adolfo Garín, en el cargo de director de escuela elemental nocturna, por traslado.

A la señora María M. de Garín, en el cargo de profesora de labores, por traslado.

Nómbrase en la misma sección escolar: vice director de escuela de segunda categoría, al maestro de 3a. categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 220 de sueldo, al señor Pedro Hormaechea.

Director de escuela de 5a. categoría y maestro de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 150 de sueldo al señor Oscar E. Koller.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 160 de sueldo, a la señorita Dorotea Asnal.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 160 de sueldo a la señorita María Angélica Etchevere.

Maestra de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 130 de sueldo a la señorita María Cortabitarte.

Maestro de 5a. categoría al señor Luis M. Villalba.

Maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios, con pesos 150 de sueldo, a la señora Rosa C. de Díaz.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 160 de sueldo, a la señorita María Luisa Baquela.

Director de escuela elemental nocturna, con pesos 120 de sueldo, al señor Oscar E. Koller.

Profesora de labores, con pesos 120 de sueldo a la señora María A. P. de Koller.

Ayudante de música, con pesos 80 de sueldo a la señora Celia M. de Cuadrado.

Ayudante de música con $ 60 de sueldo a la señorita Ana Maggi.

Ayudante de labores, con pesos 80 de sueldo a la señora Amelia C. de Merino.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 160 de sueldo, a la señorita María Dolores Sánchez.

Créanse en la misma sección escolar, con imputación al cap. 3 inc. 1, ítem 1, 4 puestos de maestras de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios, con la asignación mensual de $ 160 cada uno y con anterioridad al 1o. de marzo y nómbrase para desempeñar los mismos a las señoritas Julia Sara Salinas, María Natividad Marzano, y Dolores Esperanza Lescano.

Suprímense en la misma sec. escolar: 1 puesto de maestra de 5a. cat. de 1 a 4 años de servicios y destínase su importe a ampliación del capítulo 3, inciso 1, ítem 1.

Dos puestos de maestras de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios y destínase su importe a ampliación del capítulo 3, inciso 1, ítem 1.

Un puesto de maestra de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios, y destínase su importe a ampliación del capítulo 3, inciso, ítem 1.

6a. sección escolar—

Artículo 1o. — Declárase cesantes en la sexta sección escolar: A la señora Jacinta B. viuda de Del Coro, en el cargo de directora de escuela de 4a. categoría y maestra de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

A la señorita Alcira D. Ferro, en el cargo de directora de escuela de 4a. categoría, por pasar a otro puesto.

Al señor Francisco Lara en el cargo de director de escuela de 5a. categoría, por pasar a otro puesto.

Al señor José R. Reidó, en el cargo de director de escuela de 6a. categoría, por pasar a otro puesto.

Al señor Aldo Magni, en el cargo de director de escuela de 6a. categoría, por pasar a otro puesto.

Al señor Adonis Agostini, en el cargo de director de escuela de 5a. categoría por pasar a otro puesto.

Al señor Ernesto Chiarella en el cargo de director de escuela de 6a. categoría y maestro de 3a. categoría de 1 a 4 años de servicios, por traslado.

Al señor Pedro Martí, en el cargo de director de escuela de 6a. categoría, y maestro de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios, por traslado.

A la señorita Ofilia Giménez, en el cargo de directora de escuela de 6a. categoría, y maestra de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios por pasar a otra sección.

Al señor Cirilo J. Fabre, en el cargo de director de escuela de 6.a categoría y maestro de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios, por traslado.

Al señor Carlos Carnevali, en el cargo de vicedirector de escuela de 3.a categoría, por pasar a otro puesto.

A la señorita Enriqueta V. de Vigetti, en el cargo de maestra de 3.a categoría, de 10 a 14 años de servicios, por traslado.

A la señorita María Natividad Marzano, en el cargo de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, por traslado.

Al señor Rafael Núñez en el cargo de director de escuela de 5.a categoría y maestro de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios, por traslado.

Art. 2.o — Nómbrase en la misma sección escolar:

Director de escuela de 4.a categoría, al maestro de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios, con $ 210 de sueldo, señor Francisco Lara.

Director de escuela de 4.a categoría, al maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios, con 230 pesos de sueldo, al señor Carlos Carnevalli.

Director de escuela de 5.a categoría al maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con 210 pesos de sueldo, señor Gabriel S. Garassino.

Director de escuela de 5.a categoría, al maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con 210 pesos de sueldo, señor José R. Reidó.

Director de escuela de 5.a categoría, al maestro de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios con 210 pesos de sueldo, señor Aldo Magni.

Director de escuela de 6.a categoría, a la maestra de 2.a categoría de 10 a 14 años de servicios con 240 pesos de sueldo, señorita Alcira D. Ferre.

Director de escuela de 6.a categoría y maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios, con 210 pesos de sueldo, al señor Andrés Acuña.

Director de escuela de 6.a categoría, y maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios, puesto éste que se crea con imputación al P. V. y anterioridad al 1.o de marzo con 210 pesos de sueldo, al señor Francisco Giménez.

Director de escuela de 6.a categoría y maestro de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios con 170 pesos de sueldo, al señor Vicente Fernández.

Directora de escuela de 6.a categoría, a la maestra de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios con $ 170 de sueldo, señorita María Teresa Scasetti.

Directora de escuela de 5.a categoría, a la maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con 210 pesos de sueldo, a la señorita Juana Carlota Sorín.

Directora de escuela de 6.a categoría, y maestra de 5.a categ. de 10 a 14 años de servicios, puesto éste que se crea con imputación al 3, 1, 1 y anterioridad al 1 de marzo con 210 pesos de sueldo, a la señora Amelia O. de Cariaga.

Vice directora de la escuela de 3.a categoría, al maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios con 230 pesos de sueldo, señor Adonis Agostini.

Directora de escuela de 6.a categoría, y maestra de 2.a categoría, de 1 a 4 años de servicios, puesto éste que se crea con imputación al 3, 1, 1 y anterioridad al 1 de marzo con 220 pesos de sueldo, a la señorita Sara C. de Fredes.

Maestra de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios, a la señorita Federica Madero.

Maestra de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con 130 pesos de sueldo, a la señorita M. Haydée Baldovino.

Maestro de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con 130 pesos de sueldo, al señor José Bonassi.

Maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios, con 160 pesos de sueldo, a la señorita Lucrecia Laura.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con 160 pesos de sueldo, a la señorita María Concepción Balbuena.

Maestra de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios con $ 150 de sueldo, a la señora Mercedes S. de Di Masso.

Maestra de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios con $ 150 de sueldo, a la señorita María C. Martino.

Profesora de música con 120 pesos de sueldo, a la señorita Nélida del Coro.

Maestra de 2.a categoría, de 1 a 4 años de servicios, puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con $ 160 de sueldo a la señorita María Teresa Fernández.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con $ 160 de sueldo, a la señorita María E. Ibarra.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con $ 160 de sueldo, a la señorita Matilde Luraschi.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con $ 160 de sueldo, a la señorita María Luisa Marcuzzi.

Directora de escuela de 6.a categoría con $ 40 de bonificación y maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios cargos que se crean con imputación al 3, 1, 1, con $ 160 de sueldo, a la señorita Clorinda A. Bracco.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con $ 160 de sueldo, a la señorita Cristina C. Baudino.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con $ 160 de sueldo, a la señorita Aurora Monti.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con $ 160 de sueldo, a la señorita Antonia Sosa.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con $ 160 de sueldo, a la señorita Sara Vera.

Art. 3.o — Suprímense en la misma sección escolar: Dos puestos de maestros de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios; un puesto de maestra de 4.a categoría de 1 a 4 años de servicios; siete puestos de maestros de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios; un puesto de maestra de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios; un puesto de maestro de 2.a categoría de 10 a 14 años de servicios; un puesto de maestro de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios; un puesto de profesora de música.

Art. 4.o — Destínase el importe de estas supresiones a ampliación del capítulo 20.

Séptima sección escolar

Art. 1.o—Declárase cesantes en la séptima sección escolar:

A la señorita María Julia Acosta, en el cargo de directora de 6.a categoría, con $ 40 de bonificación por razones de mejor servicio.

A la señorita Adela Ceci, en el cargo de directora de 6.a categoría, con $ 40 de bonificación, por razones de mejor servicio.

A la señora Odila N. de Costa, en el cargo de directora de 6.a categoría, con $ 40 de bonificación, y maestra de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios con $ 150 de sueldo, por razones de mejor servicio.

A la señorita Susana Suárez Pérez, en el puesto de directora de 6.a categoría, con $ 40 de bonificación, por razones de mejor servicio.

A la señora Elisabeth Oronau de Gómez, en el cargo de directora de 6.a categoría con $ 60 de bonificación, por razones de mejor servicio.

A la señorita Hortensia Larrechea, en el cargo de directora de 6.a categoría, con $ 40 de bonificación y maestra de 5.a categoría con más de veinte años de servicios con 100 pesos de sueldo, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

A la señorita Amelia Perret, en el cargo de directora de escuela de 5.a categoría con $ 50 de bonificación, y maestra de 5.a categoría con más de 20 años de servicios, con $ 190 de sueldo, por encontrarse en condiciones de jubilación.

Al señor Remigio A. Lescano, en el cargo de director de escuela de 3.a categoría, con 70 pesos de bonificación y maestro de 2.a categoría con más de 20 años de servicios y 200 pesos de sueldo, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Al señor Remigio Lescano, como director de escuela elemental nocturna con $ 120 de sueldo, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

Al señor Francisco A. Giménez, en el cargo de director de escuela de 6.a categoría con $ 40 de bonificación y maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios con $ 170 de sueldo, por traslado.

A la señora Amelia O. de Cariaga, en el cargo de maestra de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios con 170 pesos de sueldo, por traslado.

Al señor Ovidio Fontanarrosa, en el cargo de director de escuela de 6.a categoría, con 40 $ de bonificación, por traslado.

A la señora Pilar G. de Díaz, en el cargo de maestra de 5.a categoría, por traslado.

A la señorita Ermelinda Meonis, en el cargo de vice directora de 3.a categoría, por ascenso.

Art. 2.o — Nómbrase en la misma sección escolar:

Director de escuela de 6.a categoría, con $ 40 de bonificación, al maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios con 170 pesos de sueldo, señor Héctor Berra.

Director de escuela de 3.a categoría con $ 70 de bonificación, al maestro de 3.a categoría de 10 a 14 años de servicios con $ 190 de sueldo, señor J. Régulo Farías Páez.

Director de escuela elemental nocturna con 120 pesos de sueldo, al señor J. Régulo Farías Páez.

Directora de escuela de 5.a categoría con $ 50 de bonificación y maestra de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios, puesto éste que se crea con imputación al capítulo 3, inciso 1, ítem 1, con 220 pesos de sueldo, a la señora Pilar M. G. de Copello.

Director de escuela de 6.a categoría y maestro de 2.a cat. de 1 a 4 años de servicios con $ 200 de sueldo, al señor Celso Muñoz.

Directora de escuela de 6.a categoría y maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con $ 200 de sueldo, a la señorita Emma E. Finello.

Directora de escuela de 6.a categoría con $ 40 de bonificación, a la maestra de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios, señorita Guillermina Chiari.

Director de escuela de 6.a categoría y maestro de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con $ 190 de sueldo, al señor Ernesto Chiarelli.

Directora de 6.a categoría de 1 a 4 años de servicios, señora Elisabeth Oronau de Gómez.

Directora de escuela de 4.a categoría, con 60 $ de bonificación, a la maestra de 3.a categoría de 10 a 14 años de servicios, señorita Ermelinda Meonis.

Director de 6.a categoría con $ 40 de bonificación y maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios con $ 170 de sueldo, al señor Rafael Núñez.

Maestra de 2.a categoría de 10 a 14 años de servicios, puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con $ 200 de sueldo, a la señora Enriqueta V. de Viggesti.

Maestra de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con 170 pesos de sueldo, a la señorita Ana M. Ledesma.

Maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con $ 160 de sueldo, a la señorita Ana Rosa Muñoz.

Maestra de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios, puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con 160 pesos de sueldo, a la señorita Irma Spiller.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con $ 160 de sueldo, a la señorita Faldina C. Canavesio.

Vice directora de escuela de 3.a categoría a la maestra de 2.a categoría señora Hermina Z. de Caija Orfila.

Art. 3.o — Suprímense en la misma sección escolar:

Un puesto de maestra de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios. Un puesto de maestra de 2.a categoría de 15 a 19 años de servicios. Dos puestos de maestros de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios. Dos puestos de maestros de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios. Un puesto de maestra de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios.

Art. 4.o — Destínase el importe de estas supresiones a ampliación del capítulo 3.

8.a Sección escolar

Declárase cesantes en la Octava Sección Escolar:

Al señor Ulises Bazán, director de 3.a categoría con pesos 50 de bonificación, por pasar a otro puesto.

A la señorita Carmen Montenegro, maestra de 4.a categoría, de 1 a 4 años de servicios con pesos, 140, por pasar a otra sección.

A la señorita Angela Rodríguez, directora de 6.a categoría con pesos 40 de bonificación, por razones de mejor servicio.

A la señora Carmen G. de Robinet, directora de 6.a categoría, con pesos 40 de bonificación y maestra de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios con pesos 170 de sueldo, por pasar a otra sección.

A la señora Pilar M. G. de Copello, directora de 6.a categoría, con pesos 40

(Continúa en página 10)